



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° **036-15**

05 MAR 2015

Salta,
 Expediente N° 12.627/14

VISTO la Resolución N° CD-758/14 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. Nadia Sofía FARYLUK, en el cargo de Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Específica - Matemática, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2015) de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.014 y desde el 02 de Febrero al 16 de Marzo de 2.015; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente no finalizó con la documentación para la apertura del legajo por lo tanto no logró asumir en el mes de diciembre de 2014.

Que la Lic. Faryluk tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 05 de Febrero de 2.015.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Lic. Nadia Sofía FARYLUK, D.N.I. N° 20.881.492, tomó posesión en el cargo de Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Específica - Matemática, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2015) de esta Facultad, a partir del 05 de febrero de 2015.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

[Firma manuscrita]

img

[Firma manuscrita]
 Lic. MARÍA SILVIA FÖRSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNBSa



[Firma manuscrita]
 Lic. MARIA PASSANAI DE ZETTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNBSa